

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

810 GRANJA AVÍCOLA LLORENS, S.A.

En cumplimiento del artículo 305.2 de la LSC en relación con el ejercicio del derecho de suscripción preferente por parte de los accionistas, se comunica que el Órgano de Administración, el 20 de febrero de 2020, al amparo de la autorización conferida por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 25 de junio de 2018, ha acordado aumentar el capital social hasta 43.272 euros, mediante la emisión de 800 nuevas acciones nominativas de valor nominal 54,09 euros, de la misma serie que las actuales con una prima de emisión por acción de 344 euros. Todos los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente al objeto de mantener su porcentaje de participación en el capital social, durante el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, mediante el desembolso del valor nominal y su prima de emisión en metálico de las acciones que les correspondan, a través de su ingreso en una cuenta bancaria abierta por la Sociedad. En el supuesto que quedasen acciones sin desembolsar, el Órgano de Administración podrá ofrecerlas a terceros (accionistas o no) que estén interesados, durante el plazo máximo de 30 días desde la finalización del anterior plazo para su desembolso en los mismos términos antes indicados. Si aún quedaren acciones por suscribir, el Órgano de Administración está facultado para aumentar el capital en la cuantía suscrita y desembolsada.

Llorenç del Penedès, 20 de febrero de 2020.- El Administrador único, Manel Vinyes Manyer.

ID: A200010948-1